Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 089/07

Salta, 04 ABR 2007
Expediente Nº 12.073/07

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la División de Personal de esta Facultad informa los vencimientos de designaciones de docentes interinos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes;

Que el Consejo Directivo aprueba prorrogar las designaciones de los siguientes docentes: ABELDAÑO, Roberto A, RADA, Jorgelina, FERRER, Elisabeth, ECHALAR, Rocío y VILLAGRAN, Eugenia, según corresponda;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 03/07 del 20/03/2.007)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 01 de Abril de 2007 y hasta el 31 de Marzo de 2.008 y/o sustanciación de concursos, a los siguientes profesionales:

Enf. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA, D.N.I. Nº 26.485.236, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

Med. Elisabeth Cristina FERRER, D.N.I. Nº 12.458.806, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas EPIDEMIOLOGIA con extensión de funciones a EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de las Carreras de Enfermería y Nutrición.

ARTICULO 2º: Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.007 y/o mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Nelly CONTRERAS, a los siguientes profesionales:

Lic. Jorgelina Antonieta RADA, D.N.I. Nº 25.800.924, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 089/07

04 ABR 2007

Salta,
Expediente Nº 12.073/07

Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad

Lic. Eugenia María VILLAGRAN, D.N.I. Nº 17.131.730, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Prorrogar el incremento transitorio la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la **Lic. Silvia Rocío ECHALAR,** D.N.I. Nº 16.734.922, en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS para la asignatura BIOESTADISTICA I con extensión de funciones al grupo de asignaturas de BIOESTADISTICA (BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería, ESTADISTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición), desde el 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.007 y/o hasta el reintegro de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Nelly CONTRERAS.

ARTICULO 4º: Prorrogar la designación interina del **Enf. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA,** D.N.I. Nº 26.485.236, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 10 de Mayo de 2.006 y/o finalización del mandato de autoridades de la Facultad. Se imputa en las economías de la Facultad.

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesados y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud